

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PUEBLA, 7.—BURGOS.

Capital.—Mes 0'40 cént. Trimestre 1'20.
Año 1'80.
Fuera.—S. mestre 3 pías. un año 6.
Anuncios.—1.º y 3.º plana 25 cént. lí-
nea, 4.º 18.
al suscriptor.—1.º y 3.º 18. 4.º 10.
Papeletas de defunción.—De 4 pías. en
adelante.
Comunicados.—De 35 cént. línea en
adelante.
Reclamos.—A 25 cént. línea.
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

El Pape-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

PUEBLA, 7.—BURGOS.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor
núm. 41.
Imprenta de Carriena.—Lain-Calvo, 12
Hijos de Herce.—Librería, Prim, n.º 21.
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá,
6 y 8.
Barcelona.—Roldós y Compañía, Escu-
dillers, 30.
Habana.—Los Aliados, Muralla, 57.
Paris.—A. Irette, Rue Caumartin, 61.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

El Señor
DON EVARISTO VILLAMOR
DEL COMERCIO DE MADRID
ha fallecido en dicha villa el 18 del
pasado.
(Q. E. P. D.)
Don José Villamor, padre, y la
familia, ruegan á sus amigos, que por
causas ajenas á su voluntad no hayan
recibido pipelitas, de encomiendas á
Dios.
Tórtos 29 de Septiembre de 1893.

FARMACIA DE ESCOLAR.

AGUA DE SELTZ
Desde 1.º de Abril se expen-
de á los precios siguientes:
15 céntimos sifón
ABONOS.
Por 12 sifones 1'50 pesetas.
Por 24 id. 2'50 id.

MANUEL RICO Y GIL,
COMERCIANTE DE ANQUEÑO Y CASA DE CAMBIO
SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA VONEDA
BURGOS.
GÍROS
Se expiden sobre todas las plazas importantes
de Europa y América
**Letras de cambio y Pagarés de com-
ercio.**
Se toman y descuentan, ya sean sobre esta
plaza, resto de España ó el extranjero.
Valores para inversión de capitales.
Esta casa tiene á disposición del público cierta
cantidad de valores, así españoles como extraña-
jeros, que son entregados en el acto al comprador
y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia
ó en comisión todos los que se coticen en las
principales Bolsas europeas.

Cupones.
Se pagan á la presentación los cupones de toda
clase de valores corrientes nacionales y extran-
jeros.
PRESTAMOS CON GARANTIA DE VALORES
Depósitos en efectivo.
Se admiten sin cobrar comisión, para devolver
á la vista y á plazo abonando los intereses cor-
respondientes.
**Monedas de oro y billetes de Bancos extran-
jeros.**
Se toman con premio y facilitan cotizaciones
diarias á quien las pida.
SAN JUAN, 59, BURGOS.

JOSE LLINAS,
FABRICA DE JABONES Y BUJIAS.
Progreso, 16 —BURGOS.

Medalla de oro.
Esta antigua y acredita-
da fabrica elabora sus pro-
ductos, utilizando todos los
adelantos conocidos hasta el
dia, siendo las primeras ma-
terias que emplea altamente
beneficiosas para la conser-
vación de ropas y buena hi-
giene.
Esta casa recomienda á
los consumidores ensenar
sus productos, en la seguridad
que han de encontrar
ventajas en la clase y pre-
cios económicos
Especialidad en jabones
blancos, morenos y de pin-
tas variadas.
Bugias esterilias de diferentes tamaños.
DESPACHO: Al por mayor. Progreso, 16.
Al por menor. Victoria, 2.

ESPECIALISTA.
Los constantes adelantos del arte de los
Partos hacen ya de este una ciencia que la
enlaza con las enfermedades propias de la
mujer y de los niños, de aquí la barrera
que separa al comadrón del especialista.
Consulta diaria para enfermedades de la
mujer, y niños de 1 á 3.
San Juan 11 y 13, 2.º

LA GRAN VIA
REVISTA SEMANAL ILUSTRADA
dirigida por
D. CARLOS FRONTAURA.
Con la colaboración de los mejores escritores y
artistas.
Oficinas: Capellanes, 10, principal Madrid.
Suscripción: Madrid, semestre 6 pesetas. Pro-
vincias: semestre 7.
Número suelto 20 céntimos en toda España.
Los señores suscriptores á la Agencia Mercantil
e Industrial, establecida en Burgos, tienen dere-
cho á adquirir la Revista La Gran Via abonando
solamente 15 céntimos.

OCULISTA
CONSULTA ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA
por
M. MARDONES.
calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), nú-
meros 23 y 25, antigua habitación del Sr. Reina,
y las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía es-
tadísticas.
Gratis á los pobres.
Consulta para estos.—Todos los días de doce á
una, en el Palacio Provincial.
Menos los festivos.

A LOS LABRADORES.
Abonos químicos para toda clase de cultivos.
Abonos para cereales, patatas, legum-
bres, viñas, árboles frutales, huertas y
jardines.
LA PRODUCCION AGRICOLA.—ALMIRANTE BONIFAZ 23 Y 25

Pedir esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa en todas las
fondas, restaurants y almacenes de ultramarinos. Admitiremos agentes en todo el Mundo
con buenas referencias ó garantias.

AVISO AL TIEMPO DE LA VENDIMIA SUSTITUCION DEL ENYESADO.

Sabido es que el añadir yeso en la vendimia es, más ue nunca, un grande inconveniente si el
cosechero ha de efectuar la venta de los vinos con a guna estimación y sin dificultades de ningún
género.
Contra la prohibición dicha, nada hay tan eficaz como el *Conservador enántico* que á más de
asegurar la conservación del vino, *aviva el color dando brillantez y frescura, siempre se emplee
al tiempo de la vendimia y con arreglo á la instrucción que llevan todos los botes, es el úntro produc-
to hasta hoy conocido que sustituye ventajosamente el enyesado*
Adicionado en cualquier tiempo *vita también que los vinos se vuelvan ar rios, turbios, ahilados,
grasos, amargos, ó que adquieran algún gusto y sabor estrños.* El creciente consumo cada año justifi-
ca sus bondades, y apenas habrá pueblo vinícola donde no sea conocido y se puedan comprobar sus
resultados.
En los trasiegos en la época de calores, en las mezcias y en cualquier tiempo es altamente re-
comendable adicionar el *Conservador enántico* para dejar los vinos á cuber o de toda alteración
Este producto se consume ya como indispensable para los vinos que hayan de exportarse á larg-
s distancias, por mar ó por tierra, pues evita tener que adicionar alcohol ó otras sustancias, no siempre
inofensivas para hacer resistir á los calidos las temperaturas más elevadas. Los vinos que tienen
Conservador enántico, aunque sean endebles, están en bodegas ma situadas ó tengan que expor-
tarse á países lejanos, jamás se echan á perder.
La dosis ordinaria es de 25 á 30 gramos por hectólitro.
El añadir el *Conservador enántico* en la vendimia ó en los calidos hechos supone un gasto tan in-
significante que no pasa de 0' 25 á 0'40 pesetas por cada 100 litros, y en cambio no hay que temer á las
alteraciones, con solo dar á os vinos los cuidados ordinarios.

HIGIÉNICO Y ADMITIDO EN TODOS LOS MERCADOS DEL MUNDO.

AVISO.—Como se anuncian muchos productos similares debemos hacer constar que en el La-
boratorio químico municipal de Zaragoza se han analizado varios de los que más circulan, siendo des-
echados por hallarse compuestos de sustancias nocivas á la salud y prohibidas en los mercados. Del
Conservador enántico se ha certificado que puede emplearse en vinicultura utilizando sus propieda-
des antisépticas, que son las de preservar los vinos de toda alteración

Precio 15 pesetas bote de un kilo con instrucción y franco de embeleje.
DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
Andrés Rodrigo, Plaza del Pilar, 14, 15 y 16, Zaragoza

SEBASTIANA MARTINEZ Y HERMANA,
Modistas de sombreros,
participan á su numerosa y distinguida clientela
que con el fin de elegir un elegante y variado sur-
tido en modelos de someros para señoras y ni-
ñas, y al mismo tiempo la Señora ó hija que ne-
cesite reformar algún sombrero, puede mandarle
selado de esta para la corte, la semana próxima,
á la vez tienen el gusto de ofrecer su nueva casa
y obrador, Lain-Calvo, núm. 20, entresuelo, Bur-
gos, 2

COCHE BERLINA Se vende uno,
casi nuevo, de
cuatro asientos, con arreos. En la Redacción de
este periódico darán razón. 13

**ANTIGUA FERRETERIA
DE HIJOS DE JULIÁN MARCOS.**
Esta antigua y acreditada casa, surtida con
toda clase de útiles, herramientas, hierros y fa-
bricados del ramo, ofrece en las mejores condicio-
nes de clase y precio los artículos siguientes:
PARA LABRADORES Y HERBES.
Gran surtido del inmejorable hierro de Barba-
dillo, tan estimado para la fabricación de toda cla-
se de herramientas y útiles del campo, por su in-
comparable ductibilidad, consistencia y duración.
Único depósito de venta en BURGOS.

PARA LAS ARTES INDUSTRIALES
Herramientas de todas clases, de marcas acre-
ditadas y legítimas.
PARA CONSTRUCTORES DE OBRAS
Hojas de cinc, planchas, barras, rejas, mallas,
columnas, viguetas, cadenas, poleas diferenciales
etc., etc.
Para el servicio doméstico
Estufas de todos sistemas, cocinas económicas,
camas de hierro y colchones de muelles de toda
clase, bateas de cocinas surtidas, con los efectos
más modernos y perfeccionados, moldes y máqui-
nas para picar y exprimir el jugo, de carne, de
tomates, de frutas y de sustancias para hacer pu-
des, etc., etc.

18, Plaza del Duque de la Victoria, Antigua del Arzobispo 18.
**CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL**
TAPIOCA, TES,
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
PLAZA MAYOR 18 Y 20.

GRAN ALMACEN PARA VINOS
Se arrienda uno en la calle de Fernán-Gonzalez,
números 53 y 55, con tienda dispuesta, provista de
ó dos los útiles necesarios para el despacho
Para tratar, Sombrerería, núm. 19, piso segundo.

Colegio de Señoritas dirigi-
rido por las Religiosas Concepcionistas.
Calle de Santander núm. 12, Burgos.
En este Colegio, fundado por el Excmo é
lmo. Sr. Gomez-Salazar, (q. e. p. d.) digní-
simo Arzobispo que fué de esta Diócesis, se
han reunado las clases el día 1.º del presente
mes de Septiembre. En atención á haberse
aumentado el número de Religiosas, y ser más
espacioso el local que ocupan, habrá una cla-
se especial para niñas pequeñas á precios
módicos.
También se darán lecciones de corte y plan-
chado á las Señoritas que lo desearan.
Se admiten internas, medio-pensionistas y
externas.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD
Calle de Fernán-Gonzalez 21, 3.º dra.

Estudios completos y de seguro resultado para
ser un *perfecto tenedor de libros*
Aritmética y cálculos mercantiles, teneduría
de libros y francos
Se admiten como máximum los alumnos, que
deberán matricularse para el 1.º de Octubre que
darán principio las clases.
Fernán-Gonzalez, 21, 3.º dra

Colegio de San Lesmes Abad
DE PRIMERA ENSEÑANZA
DIRIGIDO POR

DON LUCIO TEJADA TOBALINA
Bachiller en Artes y Profesor de 1.ª enseñanza superior
**Almirante Bonifaz, 15, principal
BURGOS.**

Precedentes de este acreditado Colegio han ob-
tenido la aprobación del examen de ingresos para
la 2.ª enseñanza en el Instituto provincial lo-
cal de las señoras: Elías Moral y Moral, Eduardo
del Alcázar Postigo, Rafael Arriaz, Sanchez de
la Campa, Luis G. Reina Aldea, José González San
Cibrián, Francisco Fernández y Fernandez, Gre-
gorio Sebastián Fernandez Mateo, Manuel Villa-
nueva Migonille, Manuel Rivas Larraz, José
Sanz Aldama, Félix Alarcía Lopez, Nicolás Martí-
nez de Riuero y Julio Ayuso Arnaiz
Así mismo han demostrado su suficiencia en el
examen de ingreso para seguir la carrera eclesi-
ástica en el seminario Conciliar de San Gerónimo
de esta ciudad, los alumnos Ubaldo Salmaterra
Estaneta, Eugenio Manzanedo Ruiz y Federico
Gonzalez Ruiz.
Los padres que quieran ingresar sus hijos en
este colegio pueden verse con el director el mis-
mo todos los días.

**ACADEMIA CASA-PENSION
DEL CARDENAL CISNEROS**
Glorieta de San Bernardo 4, entresuelo, dere-
cha, Madrid.

Pídanse Bases y Reglamento á esta Ad-
ministración. 2

**TALLERES DE ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO
DE RUFINO S. GONZALO**

Encuaderaciones de todas clases en ujo, sen-
cillas, económicas y elegantes
Libros rayados para banca, comercio; depen-
dencias, etc.
Dorados sobre telas, cuero, sedas, albúmina en
telopeo, peñuch, etc.
Completo surtido en carpetas de diferentes
modelos y marcos especiales para diferentes usos;
maestros para viajeros.
Cartas plegantes, forma ministro, para la fir-
ma, resguardo de valores, letras, inspectores de
ferrocarriles, etc.
Estuches de todas clases para joyería, platería,
armas, etc.
Grandes rebajas á los señores editores y casas libreras.
Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Lliana.

La persona que quiera com-
prar una tartana con caballo y arreos, puede pa-
sar á la calle de la Palma, número 20, 8

LA CARRÓNICA
FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS.
AGUA DE SELTZ A 15 CÉNTIMOS EL SIFÓN.
ABONOS.
Por 12 sifones 1'50 pesetas.
Por 24 id. 2'50 id.

Despacho al por mayor y menor de toda clase
de bebidas gaseosas á precios económicos.
Puntos de venta para el Agua de Seltz, en la
Farmacia del señor Llera, Plaza-Mayer, 33 y 34
y en la Fábrica, calle de Lain-Calvo, 2 y 4, 10

**NUEVA CORDONERIA
DE
JUAN CAMPO**

Ofrece al público su nuevo comercio precios de
fabrica.
CID, 11 y 13. 8
**COLEJO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN,
San Juan 70, pral.**

El Director de este Colegio, no pudiendo por fal-
ta de tiempo complacer á los muchos padres de fa-
milia que desean utilizar sus servicios en su do-
micilio, para el mayor adelanto de sus hijas, ha
creído conveniente establecer una clase especial
para Señoritas, con el objeto de que las que á ella
asisten, puedan perfeccionarse en las principales
asignaturas que comprenden la primera enseñanza.
La clase dará principio el 16 de Octubre á las
seis de la tarde.
Honorarios 5 pesetas.

LUISA GONZALEZ

Tengo el gusto de anunciar á mi escogida
clientela que en este dia empuñé mi viaje á la
Corte con el fin de hacer la elección de sombreros
y capotes modelos para la próxima estación. Se-
gún aviso de mi correspondiente de Paris, se en-
contran en la aduana los gueros y de los pedidos,
cuya recepción coincidirá con mi regreso á esta
Ciudad.
Casa-correo, entresuelo.

SINFONIA.

Estamos en la época que llaman de *frutos
cogidos.*
Lo que quiere decir que todo agricultor
debe de tener ya en casa el producto limpio de
sus desvelos, afanes y trabajos.
Ahora será, digo yo, cuando se puedan
dar por bien empleados los mil sustos, con-
tratiempos, sudores y amarguras con que,
durante el año, haya Dios probado la pacien-
cia de los humildes cultivadores de la tierra.
Ahora será cuando se puedan compensar
privaciones pasadas y cuando se pueda sub-
venir á necesidades honda y largamente
sentidas.

Porque con la cosecha todo se arregla,
todo se paga, todo se compra; y con la cose-
cha, con solo su contemplación, se goza y se
recrea el ánimo de quien tanto sufrió para
obtenerla.
Pero... ¡dichosos peros!
Pero es el caso que en este año, yo no sé
qué diablos se podrá hacer con los frutos co-
gidos. Ellos en general no han sido tantos
como se esperaba, ni de tan superior calidad
como se creía. Y sin embargo, con ellos lim-
pios todavía se podría hacer algo.

Sino que vinieron las dos plagas de todo
año calamitoso, y, es claro, mermaron á tal
punto aquellos frutos, que ya no se sabe cómo
arreglarlos para distribuirlos entre las va-
rias necesidades de la persona y de la casa.
Vino primero el ciclón, con sus furiosos
soplos, su piedra bien durita y bien gordita,
sus torres de agua, y se llevó más de la
mitad, destrazándolo todo, hasta la misma
tierra.

Y vino antes, y vino en el momento, y
viene ahora, y vendrá después, el consabido,
el Gobierno que, representado en mil cor-
poraciones y diez mil agentes, pide por aque-
lla boca sin medida y se lleva hasta los propios
tustanos del infeliz que tanto sudó para
sacar con que pasar el venidero invierno.
Malo es ese mal, como todo mal, es cla-
ro; pero es un mal que no para ahí, sino
que se extiende bastante más allá, y llega
hasta el propietario de la villa ó de la ciu-
dad, á quien no se pueda pagar sus rentas,
y que, al verse privado de los productos de
sus propiedades, tira de la cuerda también
por todos lados, y priva á su vez de espera-
das y naturales ganancias, al albañil que es-
peraba construir una casa, ó al sastre ó al za-
patero que creían hacer, en vez de un traje

y un par de botas, dos pares de estas y otro
par de aquellos por lo menos.

Por supuesto que llueve sobre mojado; es
decir, que esto no sucede de nuevo en este
año; sucedió en el pasado y en el anterior, y
en los otros y en muchísimos que hace que
la cosa va *pancia* bujísimo.

De suerte que ahora cada invierno que se
presenta, resulta pronto el problema más pa-
voroso que han contemplado mentes huma-
nas.

Bien es cierto que en el próximo se reu-
niran algunas circunstancias agravantes.
Aquí no queda un cuarto, ni siquiera pa-
ra un mal juzgado de primera instancia; con-
que, figurense Vds. las obras públicas
que veremos emprender por estas provincias
de Sagasta!

Aquí nos encontramos con pueblos ente-
ros destruidos y que hay que reedificar, sin
saber de donde va á salir el dinero para ello.

Aquí sucede que *todo Dios* aprieta la bo-
lsa hasta para dar una limosna, porque el go-
bierno le hace pagar la tierra, el aire, la ca-
sa, el papel, la pólvora, las cartas, el coche,
la comida, la bebida, cuanto necesita indis-
pensablemente para poder moverse sobre el
mundo.

Y aquí, por añadidura, se librará muy
bien todo quique, aunque quiera y pueda,
de emprender nada, ni de llevar á efecto nada,
en que alguno podría ganar una peseta; por-
que con motín por arriba y motín por abajo,
con peligros de este lado y peligros del otro,
con dinamita por acá y panclastita por
allá, estamos sin paz y ¡ay! sin gracia de
Dios, que es peor, y ni sabemos lo que va á
suceder, ni la suerte que nos espera, ni en
qué van á parar todos estos líos.

Así que en el próximo invierno me pa-
rece que nos lo van á decir de misas.

A no ser que Gamazo resulte todavía mi-
nistro de Hacienda ó Sagasta se vuelva brujo.
En el cual caso, y presupuesto el mila-
gro de los panes y de los peces, todavía po-
drá ser que nos toque un bacodillo.

Que es ya á lo único á que se puede aspi-
rar.

Porque pensar en buena ropa, sábanas
de Holanda, jamones, teatro, coche y haba-
nos, es pensar en Carlos III, pongo por caso,
que ya no ha de volver.

EL CENTENARIO DEL TABACO.

Con el cuarto centenario del descubri-
miento de América coincidió el centenario
cuarto del descubrimiento del tabaco.

En la relación de su viaje nos ha dejado
Cristóbal Colón una descripción pintoresca
de cómo su gente tuvo conocimiento de esa
planta, venenosa ó divina, según los gustos,
y que Tolstói ha entregado á la execración
de sus contemporáneos.

El célebre navegante arribó con su redu-
cida flota á las costas de Cuba. Al ver aque-
llos hombres blancos, los naturales se asom-
braron y huyeron precipitadamente. Colón
envió en su persecución á dos marineros, y
éstos encontraron entonces á muchos indios,
y hasta indias, que, con gran satisfacción,
al parecer, sujetaban entre sus labios unas
hojas enrolladas y encendidas, y aspiraban
con delicia el aroma de aquella yerba.

El tabaco quedó descubierto; desde aquel
memorable día ha contado partidarios faná-
ticos y ruidos adversarios.

Ya el prelado Las Casas se pronunció
abiertamente contra el hábito de fumar, en-
carnado en los colonos; pero á todos los ser-
mones del célebre obispo anatematizando el
uso del tabaco, aquellos respondieron con
la misma obcecación que los fumadores del día
oponen, á su vez, á las doctrinas de Tolstói:
«La costumbre es una segunda naturaleza.»
Y cuán más excusables no son los fumado-
res de la presente época, pudiendo justificar
su inclinación por una vieja herencia que
cuenta cuatro siglos!

El tabaco tiene también un papel muy
importante en la Mitología de las pieles-Ro-
jas. Una leyenda americana pretende que,
desde la creación del mundo, había en un pa-
raíso terrestre un jardinero llamado Kukul-
kán, que fué quien plantó el árbol del cacao
y del tabaco.

Kukulkán, que no sabía, sin duda, apre-
ciar su felicidad, aspiró á ser immortal. Éste
injustificado deseo acabó por volverle loco;
pero el *Gran Espíritu* tuvo compasión de él y
le volvió á la razón. Kukulkán huyó enton-
ces á la isla de Yacatán, teniendo cuidado
de llevarse consigo una planta de tabaco.

La leyenda de Kukulcán impresionó tan
vivamente á los primeros colonos, que lle-
garon á suponer que Kukulcán y Santo To-
mas eran una misma persona, fundándose en
que el Apóstol también había sido viajero y
ambicioso.

El adversario primero y más célebre que
tuvo el tabaco en Europa fué el rey Jacobo I,
que condenó en estos términos el uso del
tabaco:

«La costumbre de fumar tabaco, repug-
nante á vista, molesta por causa del hu-
mo, peligrosa para el cerebro y mortífera á
los pulmones, produce alrededor del fumador
emanaciones tan nauseabundas que parecen
salir del infierno.»

Aquel rey, enemigo del tabaco, dictó
también distintos edictos prohibiendo las pi-
pas y las tabacaleras; inútil ser agregar
que no logró disminuir entre sus súbditos
el número de fumadores. En España, el
gran inquisidor de Salamanca, Cristóbal de
la Cámara, ordenó en 1640 á los clérigos
que no hicieran uso del tabaco una hora
antes ni dos después de decir misa; en otra
ocasión conminó á sus feligreses, bajo pena

de excomunion, que no tomasen rapé duran- te los Oficios.

Los Papas Urbano VIII é Inocente VI di- cese que promulgaron también varias bulas en el mismo sentido, comparando la boca del fumador con una chimenea del diablo.

En Francia, los jansenistas eran partidarios del tabaco, pero los molinistas eran adversarios; y, llamada la Sorbona á decidir el asunto, no dió la razón á los unos ni á los otros; no faltó, sin embargo, quien supo satisfacer á ambas escuelas, declarando que no debía fumarse ni tomar rapé más que cuando se hiciera con buenas intenciones y con el fin de facilitar la digestión y favorecer la concepción de las ideas piadosas.

La literatura ha dado origen á lo que puede llamarse literatura del tabaco; en efecto, desde el descubrimiento de esta planta se han publicado un sinnúmero de folletos, libros cartas y sermones, ya en pró, ya en contra del tabaco y de su uso.

El doctor Courtigni declaró, en plena Academia francesa, que el tabaco no produce ningún efecto dañino en las funciones del cerebro. Su adversario, el doctor Fagar, le respondió: «Ergo ex tabaci usu frequenti viti summa brevior.» El uso frecuente del tabaco abrevia la vida. Y mientras que pronuncia, ba su impugnación contra la planta infernal, no se daba cuenta de que su maligno contrincante le presentaba una caja abierta de rapé, y que, maquiñalmente, tomaba una cantidad enorme de polvo y se atascaba la nariz, lo que ocasionó que concluyera su filípica con un ensordecedor estornudo.

Luis XIV fué un enemigo terrible del tabaco, llegando á desterrarlo de su Corte, por lo que las damas lo fumaban en secreto. Richelieu, que tenía fanatismo por el rapé, pensó que era más práctico, en vez de prescribirlo, señalarle un impuesto de dos francos por cada cien libras, y ya en 1674 el tabaco rindió al Fisco un millón de libras.

El tabaco está ya asegurado, porque ahora los gobiernos tienen interés en no ser su enemigo.

Los fumadores han sufrido muchas persecuciones en Oriente. El sultán Murad IV castigaba á los fumadores con la pena de muerte. En Rusia se cortaba la nariz á los que tomaban rapé, y en Persia se les empalaba.

Lo que tiene mucho de notable es que los mahometanos no pueden usar el tabaco, porque el Profeta se abstuvo del mismo; el hecho de que el autor del Korán viviera ocho siglos antes que el descubrimiento de la famosa planta, no hace que su ejemplo tenga por eso menos imitadores.

¿Podría prever Kukulán que su planta favorita llegaría á ser el objeto de tantos reglamentos y prohibiciones, y su uso sometido á tantas trabas? ¿Quién podrá decir cuantas nuevas vicisitudes no esperan al tabaco en los siglos venideros?

WASP.

CRÓNICAS BURGALÉSES.

MUÑO. EL NOMBRE DE CASTILLA (DE ARGALIZ.)

No es de las piedras menos preciosas que tiene la real corona de Castilla en el arzobispado burgense la iglesia castellense, llamada así por el Castillo de Muñón, sino de las más preciadas y dignas de ponerse en el primer orden.

A tres ó cuatro leguas está de la ciudad de Burgos, al poniente, á la mano izquierda del camino llamado real, en una eminencia tan grande y autorizada que la hace dueña y señora de muchas leguas que puede pasear la vista.

Los principios materiales de la población son más antiguos de lo que parecen. Muy probable es que comenzó por un castillo y guarnición que allí edificaron los romanos para defensa y conservación de los términos del Imperio, y que dilatándose en casas, resultó la forma de la ciudad de Muñón.

No es nuevo este modo de hacer ciudades, comenzando por castillos. El adjunto de Muñón pudo pegarse de algún príncipe secular ó eclesiástico llamado Munio, porque fué nombre usadísimo en España; y de él hubo dos obispos castellenses.

No hay sucesos y memorias de este castillo y ciudad antes de la venida de Jesucristo. La Dignidad que se asentó en ella fue cuando después de pasados cuatro siglos, dió la fría Escandinavia, como fragua y oficina de las gentes á los godos. Estos entrando en España, y disponiendo las cosas de las iglesias á su modo, levantaron en esta ciudad y castillo una cabeza de obispado llamado castellense, que duró muchos años.

En lugares que no se si pertenecen á la jurisdicción de Muñón ó sí á la de Burgos, que hoy son pequeñas poblaciones, y antes fueron estimadas, he visto en el cronicón algunas cosas memorables. En la población que hoy se llama Antigüedad, y en tiempo de los romanos *urbs antiqua*, pone San Gregorio Eliberitano á San León.

En el lugar de Arcos, á dos leguas de Burgos, padeció San Leopoldo, soldado de profesión, á 3 de Febrero de 461. El primer prelado que tuvo se llamó Joanes, el segundo ó tercero Paulo, el cuarto Munio, primero de este nombre, que llegó el año de 52 cuando ya la religión de San Benito estaba en España; el quinto Julio Cecilio ó Basilio, y el sexto Canidio.

Continuáronse los prelados en esta iglesia hasta que los godos perdieron el señorío y corona de España: el nombre de castellenses y dignidad episcopal, fué tan calificada como las mayores de España.

El nombre de Castilla lo traen algunos de tan antiguos principios que quieren lo ocasionase Brigo, uno de los primeros reyes que hubo después del diluvio, y cuarto después del patriarca Tubal. Este dicen que pobló de tantos castillos ó casas fuertes por naturaleza, ó por arte, esta parte de España, que se quedó con el nombre de Castilla, y por ser el fundador, le dieron el adjunto de Brigia, que después se deslizó en el nombre de Castilla Vieja, por Brigia; y añaden que este rey tomó por blasón los castillos. Otros no apartándose mucho de la opinión, cuanto á lo primero, dicen que el patriarca Tubal, y sus primeros descendientes, poblaron todo lo que hoy llaman Castilla la Vieja, particularmente las riberas del Ebro y Arlanzón, que corren por los valles de Beso y Burgos; y por ser los primeros españoles, se llamaron

los priscos, que es lo mismo que los antiguos; y veteranes, que es lo mismo que los viejos. Y á sus castillos, casas ó moradas llamaron Castella vetera, de donde dimanó el de Castilla vieja.

Otros dicen que este nombre de Castilla, ó Castella se lo comenzaron á dar los romanos por los años de 201, dividiendo las Españas Citerior y Ulterior, particularmente la Tarraconense, en otras mas partes y subdivisiones de las primeras: Cataluña, Aragón, Castilla, Vizcaya, Navarra, Guipúzcoa y Alava.

Sea de cualquier modo y tenga la antigüedad que quisiere, ello es cierto en todos tres modos de hablar, que por los muchos castillos y fortalezas que tuvo esta parte de España se la dió en nombre de Castella. Lo que yo añado es, que aunque para este nombre concurrieron todos los que vieron los cosmógrafos, pero que en esta tierra de Burgos y Castillo de Muñón, fueron los mayores, los más fuertes y principales, y los que hicieron cabeza, siendo los demas pastos y miembros de este cuerpo de provincia, y que este de Muñón fué como cabeza, de quien vinieron á los otros las demás calidades. Tenga para esto dos razones: la una, el ver que con haber en lo que llaman Castilla Vieja los obispos de Oña, Tejada, Espinosa de los Monteros, Frias, Briviesca y Belorado, ninguno se alzó con el nombre de Castellense sino este de Muñón. La segunda es, el que después que se resumieron sus grandezas eclesiásticas y seculares en Burgos, y se trasladó á ella todo, la comenzaron á llamar la ciudad de Castilla por nombre propio. Esto he visto en privilegio del archivo de San Millán, y de Oña. Ponderen ahora, y elijan los lectores lo que mejor les pareciere.

Habiendo de tratar de las calidades de esta ciudad castellense, digo que fué catedral desde los principios de la primitiva iglesia, porque cerca de los años doscientos de Cristo, se halla por obispo suyo San Pedro. Este Santo, según Hamberto en el cronicón, concurrió con Pedro, obispo de Calahorra, el año de 227, á un concilio que se tuvo en Gerona de veinte y cuatro obispos, y fueron tan venturosos que en él fueron todos presos y quemados vivos.

Fáltanme algunos dos ó tres hasta los años de 800: en esta ocasión, persiguiendo á la Iglesia Diocleciana, y ejecutándose el rigor contra los prelados católicos en Augustobriga, que Hauberto dice que fué la villa hoy llamada de Tardajos, cerca de Burgos, aunque más cierto es estaba entre Tardajos y Burgos, cerca del Real Monasterio de las Huelgas, en esta ciudad fué preso y muerto San Absalonio, obispo castellense, con Heraclio y Largo.

Trescientos pasos pone de Ceuca ó Burgos la ciudad de Augustobriga, y obispo castellense se llama á San Absalonio. En los Vaceos la pone; de donde se conoce, y señala con el dedo, que habla del castillo de Muñón.

Pasó el señorío de los godos á los árabes, y entrando en España fueron dueños de esta parte de Castilla. Tenga por cierto que se conservaron en Muñón los obispos con los cristianos mozárabes que había pagando tributo á los moros, y cuando los hubieron extinguido, poco duró la servidumbre primera, pues por el año de 746, Alonso el Católico ganó esta tierra de Muñón, y no les dejó á los moros una fortaleza. Volvieron los moros, muerto Alonso, á recuperarlo, pero tampoco les duró mucho la gloria, porque la ganó D. Fruela.

Conserváronlo Aurelio y Silo, de modo que pusieron en esta parte de Burgos y Castilla, con título de Conde, á uno llamado Sanchó, y la conservó de modo que vino á morir en paz el año de 780.

Sucedió en el Condado Adelgastro, hijo del rey D. Silo. Este viniendo á los árabes, y quitándoles muchas ciudades, comenzó á llamarse Conde de Castilla y de Oca después de haberles muerto dos mil en una batalla que los dió riberas del Arlanzón.

Sucedióle D. Rodrigo su hijo, con el título de Conde de Castilla, que ya poseía el Estado, junto con lo de Oca por el año de 790 y muy victorioso contra los moros y á quien quitó en aquella sazón las ciudades de Hitero y Amaya, que dice Hauberto eran fortísimas.

REMEMBER

«Ah, mundo picaro, ó por mejor decir, picaro mundo, y cómo trastornás los planes mejor preconcebidos y estudiados!»

Por tí, ó por los que te habitan, que es lo mismo, no vemos este cogollito de la tierra hecho un ascua de oro para que los que en verano le visitan se queden patidifusos contemplándolo.

Planes concebidos por todo quisque y divulgados por Martinillo han caído en el vacío y ya no hay foliulario que de ellos hable ni conceja que los recuerde.

Verdad es que no son pocos, en gracia de Dios; como que han contado tres lustros y pico en darse á conocer, pero conviene de vez en cuando ir refrescando la memoria de los que alternan en el circo municipal por si cuaja alguno que pueda merecer la general, particular ó privada atención de esos señores.

Repitamos, pues, parte de la lista de los «delincuentes» (llamémoslos planes) con sus nombres y apellidos y como se llaman:

- Lavaderos.
- Mercados abiertos.
- Nueva red de alcantarillas.
- Empedrado.
- Encanzamiento del río.
- Reposición de las alturas del Norte.
- Cierre del río de la Caba para hacer la carretera de Santander.
- Aislamiento verdad de la Catedral.
- Apertura de la calle de la Moneda (este proyecto se pierde en la noche de los tiempos).
- Desviación del cauce de San Pedro.
- Casas para obreros.
- Establecimiento de un parque de verano en el derruido Castillo y sus laderas.
- Plano de la ciudad, al que deben sujetarse las edificaciones.
- Fuentes públicas.
- Casas-escuelas para los maestros y maestras.

(1) Lo diremos en inglés para mayor claridad.

Depósito municipal (alhóndiga, que decía mi abuelo.

Padrón de pobres. Convenio con la Mitra para el arreglo parroquial.

Cubrir el paseo de los Cubos para convalecientes, achacosos y ancianos.

Arar seis paseos que sobran ahorrándose el gasto de entretenimiento.

Reponer el de los Vadillos.

Subvencionar compañías de ópera que agraden los veranos á los forasteros, que encuentran esto algo atrasadillo.

Remansar de puente á puente el río—dejando libre por las noches su curso—para que puedan navegar media docena de botecillos.

Echar abajo las casas ruinosas para que los obreros tengan trabajo.

Abolir el colono.

Establecer la tienda asilo.

Et sic de ceteris.

Cortó, como es natural, por el primer tercio de la escala, para que no me salga al encuentro el lector y me diga:

—Pero, hombre, ¿y dinero para tanto proyecto?

—Contestación: —Desde que en este periódico han visto la luz los proyectos que he apuntado el Municipio, con algo de buena voluntad y ahorrando dinero de otras cosas inútiles, ya estarían planteadas la mayor parte, ó al menos lo más necesario.

—Por aquello de que más hace el que quiere que el que puede.

—Y nadie me podrá negar que el Municipio de Burgos, en su relativa modestia, puede mucho.

—Pero vuelvo á mi tema. ALORÍ

En este mundo picaro, ó picaro mundo, Martinillo propone y el edit dispone.

PASATIEMPOS.

S inútil no reconocerlo.

El bomo in, es y será siempre indispensable en toda clase de periódicos de medio color.

Sin él cómo habrían de verse en letras de molde oyéndose llamar distinguido, é insignificante menestral Bigote.

—Símplica y señoría la adocenada ex Menegilda Zurcidos?

—Para esa clase de publicaciones no hay militar que no sea un Heróles; magistrado que no se pase de integerrim; propietario que no presuma de ilustré y mentecato sin la coiletila de digno.

—Así es que lo de acreditado, laborioso, ilustré, digno ó «buena persona» se oye ya como quien oye llover.

Con motivo de las reformas en Guerra hay un inusitado movimiento de militares destinados á diferentes cuerpos, y todo se vuelve despedidas, ofrecimientos y apretones de manos entre las milicias que se van y las paisanas que quedan.

—Pronto nos volveremos á ver, Doña Rufina, decía ayer la señora del segundo teniente D. Segundo Dos y Par, que pertenece á la

2.ª compañía del 2.º batallón de la 2.ª división del 2.º distrito militar. —Porque según he leído en un periódico amigo de cabaleros, chimbos y donostiaras, las cosas de la milicia volverán á su primitivo ser y estado, y entonces, es claro, aquí nos tendrán ustedes á su disposición.

—Esas son voces, mi señora Doña Trinidad—contestaba la burgalesa—que echan á volar los de alende el Ebro, porque algún desahogullo han de tener lo mis pobres. A las que nosotros no queremos coatestar por no agrair más su situación, y porque no sería cortés, prudente, noble ni razonable.

La noticia de las cesantías ha causado más de un disgusto en las familias, y al pobrete de D. Nicanor Minuta y Balfago, auxiliar de la clase de vigésimo-quinientos de la escala décima-nona á poco le da un sucape cuando un compañero le dió la fatal noticia en la escalera de la oficina. Ya ven ustedes, una economía para el Gobierno de dos pesetas setenta y cinco céntimos diarios, todos los días!

Lo cierto es que es bien dolorosa la situación en que algunos, que no han sido sargentos comprendidos en la famosa ley del caído, ni tienen el tio alcalde, ni el pariente cacique, han quedado hace un mes, con esas dichosas reformas, que se han cebado con toda crueldad— como es de rubrica—en despedados peatones

y en mal traídos mosca-obleas chupa-pintas y pincha-tinteros públicos.

En cambio, aquellos caballeros que por

mor de la capitalidad podrán «ir tirando» en sus amenazados negocios, celebran de cuando en vez en casa del amigo Briso cada unchipanda que canta el credo, y cada *subercrece* que tiembla el ministerio.

Que así y nada más que así es este picaro mundo: mientras unos lloran á moco tendido, otros ríen á mandíbula batiente...

CHIRIPA.

Instrucción pública.

Por haber tomado posesion de la escuela elemental completa de niños del pueblo de Bordas, D. Gregorio Moreno Hermosilla, ha quedado vacante la de Melgosa de Villadiego que en esta provincia desempeñaba.

—Ha solicitado quince días de licencia para atender al restablecimiento de su salud la maestra de Belorado, doña Juliana Martínez.

—Ha tomado posesion de la escuela pública de Mansilla la maestra propietaria doña Benita Díez.

Ha fallecido el maestro propietario de la escuela pública de Salguero de Juarros, don Francisco Gómez.

Por la maestra de Castellanos de Castro, doña Juana Saiz, se ha incoado expediente pidiendo licencia para ampliar sus conocimientos profesionales en la escuela normal de Valladolid.

—Por renuncia de la maestra doña Teresa Olalla, se halla vacante la escuela pública de asistencia mixta del pueblo de Pineda Trasmonte.

—Por la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio público se ha concedido pensión de viudedad á doña M. de la Rilova, esposa que fué del maestro jubilado de Hínestrosa, D. Eulogio Lopez.

—En virtud de propuesta del Sr. Inspector de primera enseñanza, ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Pineda Trasmonte, D. Hipólito Barberá.

—Llamamos la atención de los señores Maestros y Maestras, especialmente de las últimas, sobre la Orden circular de la Inspección General de primera enseñanza, que la Junta provincial inserta en el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 29 del corriente mes, encareciéndoles procuren cumplir sus prescripciones á fin de evitarse serios disgustos, si se ausentan del punto de sus respectivos destinos, sin causa legalmente justificada y sin licencia concedida por autoridad competente.

En el Olimpo.

EL MIÉRCOLES. —Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió al sorteo de dos asociados en reemplazo de otros dos que resultaron ser bajas, el primero por defunción y el segundo en atención á lo avanzado de su edad; quedando nombrados para sustituirlos D. Pablo Moral Ruiz y D. Federico de la Llera.

Pasaron á las comisiones los documentos siguientes:

—A la de Aguas, la instancia de D. Fabián Barrio Canal, en la que solicita el sobrante de la fuente de Santa Agueda, para el servicio de un jardín de su propiedad, en la calle de la Ronda.

—A la de Obras, las instancias de D. Jacinto Rica, del Hermano León de la Congregación de Maristas y la de D. Calixto Manzanedo, en las que solicitan permiso, el primero para edificar una casa en la calle de las Calzadas, el segundo para establecer una portada en la casa Colegio de la calle de la Concepción, y el último para reformar una casa de su propiedad.

—Por indicación del Sr. Lasso quedó sobre la mesa en la sesión anterior una cuenta referente á efectos adquiridos para el laboratorio-químico municipal; y tratándose el asunto en esta sesión nuevamente, el Capitular Sr. Lasso manifestó después de varias explicaciones que si era aprobada, constase su voto en contra.

El Sr. Cisneros indicó que á la comisión se autorizó para la adquisición de estos efectos y que fué el Director del Laboratorio-químico el encargado de entenderse con el industrial constructor. A petición del Sr. Alcalde volvió á quedar sobre la mesa para su examen el referido documento.

—La Comisión especial nombrada para gestionar la adquisición de edificios militares pone en conocimiento de la Corporación que no reuniendo condiciones el local destinado para el Gobierno militar, ha contratado otro capaz y suficiente para estas oficinas y las de Sub-Inspección, en la calle de Victoria, núm. 15, propiedad de los señores hijos de D. Pascual Escudero, cuyo importe de 4.000 pesetas adelantará el Ayuntamiento, y el ramo de Guerra le reintegrará en la misma forma que lo viene haciendo para la construcción de edificios militares, cuya cantidad se rá abonada trimestralmente por el municipio á los propietarios de la referida finca.

Se aprobaron los informes siguientes:

—El de la Comisión de Beneficencia en el expediente instruido en averiguación de si en la Farmacia del Hospital de San Juan se cumple con lo prevenido por el Ayuntamiento, atendiendo con exactitud este servicio; resultando que el encargado de la oficina de Farmacia cumple fielmente con su deber según se acredita con las Hermanas de la Caridad y demás dependencia de este Asilo.

El Sr. Lasso propone al Ayuntamiento un voto de gracias para la comisión que ha entendido en este asunto, pero el Sr. Presidente de dicha comisión no admite dicho voto, por creer que no es necesario, ni hay motivo para aspirar al voto propuesto por dicho Sr. Capitular.

El Sr. Lasso insiste en que al menos se indique en el acta su gratitud, acordándose así.

El de la comisión de Estadística, aprobando la instancia de varios vecinos de la calle de los Vadillos, para que se varíe el rótulo de dicha calle por el de «Calle del General Sanz Pastor», en prueba de simpatía y aprecio á tan insigne militar.

La Secretaría general de la Excmo. Corporación, en contestación á la comunicación de la Comandancia militar de Ingenieros, en la que manifestaba el deseo de saber quien era el dueño de un terreno que existe en el cuartel de San Pablo, manifiesta á dicha Comandancia que el ramo de Guerra es el propietario del terreno que se indica.

Se aprobó el informe de la comisión de Hacienda, referente á lo manifestado por el Delegado de Hacienda, respecto á que se ingresen en la Caja general de depósitos las cantidades constituidas, por contratistas de carreteras, aguas, alumbrado y demás servicios del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento acordó no resolver, por ahora, la instancia que presentan varios vecinos de las Tahonas para que se les construya una alcantarilla, hasta tanto que los señores ingenieros encargados no terminen el trazado de la red de alcantarillado de la población.

El Sr. Cisneros indicó que habiendo de instalarse una fuente en la calle de las Tahonas, podía hacerse la alcantarilla que solicitan dichos vecinos puesto que el sobrante de aguas ha de ir á parar á una alcantarilla de desagüe, próxima á San Gil, pasando precisamente por la citada calle.

El Sr. Alcalde dijo que era procedente esperar al trazado de alcantarillado y que tratará de que se active lo antes posible.

Se concedió en arriendo el teatro de esta capital á D. Federico Augusto, para dar varias representaciones en el próximo mes de Octubre con una compañía cómico-dramática.

El Sr. Quevedo manifestó á la Corporación que las alcantarillas de las calles de San Juan y de la Puebla se encuentran sin agua, y propone al Ayuntamiento le autorice para que se construya una presa, con la cual puede dotarse de agua á las citadas alcantarillas.

El Sr. Alcalde indica, como más conveniente, que lo expuesto por el Sr. Quevedo, pase con urgencia á la comisión de Obras; y acordando el Ayuntamiento que se celebren las sesiones á las 6 de la tarde desde el próximo mes de Octubre, según costumbre establecida en años anteriores, se levantó la de este día.

OTRO CURSO.

Hoy se inaugura en el Instituto el nuevo curso escolar con la solemnidad con que se verifican estos actos.

A pesar del cambio, en más, por supuesto, del prejo de las matriculas y á pesar de la verdadera inundación de carreras literarias que estamos sufriendo, no habrá disminuido seguramente, ni en Universidades ni en Institutos, el número de los que acuden á buscar títulos que suponen ciencia.

También es un hecho que, no obstante el progreso de los tiempos, las lecciones de la experiencia y el clamor general de la opinión pública, la segunda enseñanza seguirá poco más ó menos como estaba; mal entendida, peor organizada, rutinaria y poro menos que inútil.

Lastima es, como hemos dicho muchas veces, que habiendo como hay, y especialmente en Burgos, profesores de gran talento, de bien probada ciencia, y de celo y laboriosidad conocidos, por vicios y defectos oficiales de organización, resulte la segunda enseñanza tan deficiente y tan cursi.

Parecía que, con las famosas reformas de ahora, y habiendo en el ministerio de Fomento persona de tanta inventiva y tan culta y aficionada á innovar, íbamos á tener una verdadera revolución en la enseñanza.

Por lo visto, no la tendremos, y todo se reducirá á la inclusión de la gimnástica como asignatura obligatoria. Esto es algo, porque la gimnasia es de utilidad indudable en la educación física; pero ni es bastante, ni es quizá empezar por el principio ni poner cada cosa en su sitio.

En fin, que los alumnos del ya presente curso sean aplicas los y dices, que saquen el provecho que pudan sacar de las cátedras de nuestro Instituto, que estudien y se aficien á la ciencia, y nos daremos por contentos; pues por lo demás, persona tiene al frente el Establecimiento, que, dentro de la organización actual, sabe todavía atenuar males y obtener beneficios.

Campanadas.

«Buén paisano!»

Se encuentra preso en Cañete Toribio García, natural de Cuesta Urria, de esta provincia, convicto y confeso del robo cometido en la Iglesia de Cepeda, (Cuenca).

Los querubines, coronas, cálices, cruz y manto con piedras, preciosas, bordado de oro, que el García había escondido en una cueva, han sido recuperados.

El ladrón ha sido preso por el comandante de la Guardia civil del puesto de Utiel.

Este prójimo debe de ser el mismo que hace algunos años y en unión de sus hijos merodeaba por el partido de Villarcayo, y se logró escapar de la cárcel de Briviesca.

Villasante, Trespaderne, la Venta de Oña y otros puntos tienen recuerdos de él.

Pero, por fin, ha caído, y no sería malo que nuestras autoridades desearan recomendarlo para que no se vuelva á escapar.

Porque si lo consigue, ya le tenemos por aquí otra vez hureando las sacristías.

Sobre el cólera.—Discutían dos amigos acerca de la etimología de la palabra cólera.

Uno consideraba esta denominación como original de la infantil creencia de que la funesta enfermedad es hija de la cólera divina.

El otro, dándole una palmada en la frente, exclamó:

—Yo estoy en lo firm; el primer caso de cólera debió ser producido por una indigestión de coles, y este recuerdo ha debido dar nombre á la enfermedad cólera; como quien dice; *colera* la hortaliza de que se originó la epidemia.

Remedios para el cólera del Dr. A. de Grand Boulogne, uno de los médicos que con más preferencia se dedican á su estudio y tratamiento:

Agua de menta muy caliente, con rom ó

Gran competencia; guerra al cartón. En la zapatería de Antonino Gutierrez y Perez, Plaza Mayor, núm. 49, se construye toda clase de calzado á precios lo más económico que se conoce hasta el día; venid y lo vereis.

de hectólitos, no resolviendo nuestro problema viricida la cifra de la de Italia, Hungría y Portugal, que es relativamente insignificante respecto a los Estados Unidos, que como las naciones del Norte de Europa, prefieren la cerveza y basan parte de su sistema fiscal sobre las bebidas alcohólicas. Además se han hecho repetidos ensayos que no han dado gran resultado.

De todos modos, siempre es útil estimular a la producción y al comercio hacia nuevos mercados, si bien los gobiernos tienen que proceder con tiento para no trocar esperanzas, más o menos fundadas, con compensaciones demasiado reales.

En la corrida de novillos celebrada en Zárte fue cogido un aficionado... ¿A las cogidas? ¡Y poco tono que el aficionado se daría!

No sería extraño que la compañía de Ricardo Calvo y Donato Giménez diera algunas funciones en nuestro teatro.

Las golondrinas de invierno, vulgo castañeras, han hecho ya su aparición en esta ciudad, anunciándonos el otoño y la venida del invierno, en que tanto consumo se hace de esta sabrosa farinácea, ya asada, cocida o cruda y que constituye el postre y la merienda obligada de la clase menestral.

Para estas clases y para otras, hay además una especie de castañas, que algunos que parecen tontos y se meten en casa, suelen dar al que se descuida.

Bien sea por las noticias de la enfermedad infecciosa desarrollada en algunos pueblos de Vizcaya, ya por efecto de la temperatura, es lo cierto que la mayor parte de las familias burgalesas, por no decir todas, han regresado a esta ciudad de sus excursiones veraniegas.

Y adiós, verano de mi alma, ¡hasta la vista!

Pero le consuela al fin al amigo Martinillo el próximo veranillo llamado de San Martín.

Muchos periódicos de Londres hablan de lo inútil que es ya Gibraltar para Inglaterra. Buena ocasión para que el Gobierno español aproveche las circunstancias y el movimiento de la opinión, iniciado por la prensa inglesa.

Vamos a ver qué hace el Sr. Moret, ahora que va a dejar la cartera de Fomento y a quedarse sólo con la de Estado.

Y tenga en cuenta que no es tan fiero el leopardo inglés como se cree.

Recuerde a Bulwer, el pasaportado de España en 1848.

Que se fué a su nebulosa tierra... y no se hundió el firmamento.

Si, por desgracia, nos visitara el cólera, conviene, aparte de lo que hasta la fecha ha hecho el Municipio, tener en cuenta lo siguiente:

Obligar a la limpieza a todos los vecinos; verificar visitas domiciliarias, sobre todo en las casas de la gente poco acomodada.

Enlucir, como lo previene el ministro de la Gobernación, fachadas y habitaciones, y quemar, sin duelo, prestado ni disculpa, todos los enses del cuarto del enfermo.

Pero... ¡siempre el pero! hay que dar muebles y ropas a aquellos vecinos que lo necesitan, como hacen en Inglaterra.

El remedio es costoso, pero no hay otro camino.

En estos casos, cuanto se gaste por el Municipio es poco y el pueblo lo verá muy bien.

Un estudio de trigo indio, hecho por iniciativa del Gobierno británico, dió los siguientes resultados:

Este trigo tiene un peso de 30,36 a 31,85 kilos por bushel de 36 litros, mientras que los trigos americanos, rusos, australianos y egipcios no pesan más de 30,36 a 30,37 kilos por igual volumen.

El trigo indio produce el 80 por 100 de harina, y el trigo americano produce un máximo de 73,8 por 100, siendo más rico en gluten.

Para panaderías, cantidades iguales de trigo americano e indio dan: el primero 346 a 364, y el segundo 264 a 376 libras de pan; pero aquel merece la preferencia por el gusto y el color, sin embargo, mezclando a la harina india de 25 a 58 por 100 de otras harinas, se obtiene un pan excelente bajo todos conceptos.

Y algo más barato que al que a mí me dan. ¡Virgen del Carmelo, si lo bajarán!

—De la cárcel de Velez-Málaga.... —No se entretenga usted leyendo; diga solamente cuántos son los fugados.

En otro sitio verán nuestros lectores el

anuncio del Colegio que dirige el ilustrado profesor D. Emilio Gil, establecido hace 23 años y a cuya enseñanza se deben los mejores resultados.

No dudamos recomendar eficazmente a las familias el indicado Colegio.

Sigue mejorando, según nuestras noticias, y esmeradamente asistido en el Hospital, el infeliz Eduardo Arce que en la tarde del viernes atentó contra sus días en la calle de San Juan.

Geografía. Martinillo, ¿cuándo estamos en la zona tórrida?

—Cuando nos examinamos en el Instituto o leemos los planes retásticos del Vallisoletano.

—Y en la zona glacial?

—Cuando nos aumentan las contribuciones, que es un día sí y otro también.

—¿Cuáles son las estrellas errantes?

—La casa de Socorro y la Red del fresco que tan pronto están en Roma como en Santiago.

—¿Cuáles son las estrellas fijas?

—Las banastas de uvas y pimientos a la intemperie, los sacos de trigo de la Llana, colocados a todos los aires, y las pobres lavanderas expuestas a aires, lluvias y vientos en las orillas de los ríos.

—Y cuáles son las nebulosas?

—Las cuartillas de papel mal empleadas en escribir planos y proyectos municipales que no se sabe cuando se realizarán.

Está bien aprobado en matemáticas.

Hace muchos años enterraron en Dieppe el cadáver de la señora Ana Kasthod.

Su viudo ha querido ahora trasladar sus restos a otro cementerio, y al verificar la exhumación, se ha encontrado con un cadáver de piedra.

Ni más ni menos. Averiguada la causa de aquel fenómeno, resultó que un manantial de agua alcalina, cayendo sobre el ataúd, había petrificado a la difunta.

El cadáver estaba convertido en una hermosa estatua de piedra, conservando la dentadura, el cabello y todos los rasgos fisonómicos.

¡Valiente cosa!

Un muerto petrificado aquí a ninguno le extraña:

¡Ahí está há tiempo en España el contribuyente honrado!

Los matuteros perfeccionan cada vez más sus artefactos.

Un celoso administrador de Consumos ha descubierto estos días:

Un coche de doble fondo, con los caballos huecos y rellenos de sobreesada de Mallorca. En el coche entraban empanadas de idem. Un jobobado, cuya «chepa» postiza era un pellejo de Valdepeñas. Una silla de montar a la «Royal» preparada para introducir cuatro arrobas de aceite. ¡Aceite! Una señora en estado «interesante», cuyo bulto defraudaba los intereses del Municipio.

Mucho ojo, amigo Balbás, con tanto terne civil.

¡No se puede pedir más al bando matutero!

Un ayunador de oficio ha ganado en América 50.000 pesetas con un solo experimento.

Si a todo aquel que ayuna le largan diez mil pesos, para siete millones de españoles que están en ese caso, no hay dinero.

Las emociones fuertes son, para este pueblo hidalgo, artículos de primera necesidad.

Para satisfacer nuestra sed insaciable de emociones; la dispensa nacional cuenta con una provisión abundante de cartuchos explosivos, de todos los sistemas conocidos, dispuestos a reventar o a reventarnos diariamente en el terreno político, y lo que es más triste aún, en el económico.

Termina la insurrección en las calles o se dispersan las partidas en el campo, y comienza la batalla parlamentaria; acaba ésta y el bombo de la lotería se encarga de entretener la pública nostalgia, si las corridas de toros no dan asunto para las conversaciones de la gente ociosa y novelera.

Con esto y con un par de docenas de puñalaitas diarias, otra de secuestros, timos, incendios, desfalcos y robos sacrilegos, podemos decir que las necesidades morales de este pueblo están más que suficientemente atendidas.

Noticia piramidal de pura sangre manchega, publicada en un colega que se escribe en Ciudad-Real.

Y a propósito de teatro.

«Ponemos en conocimiento del Sr. Gobernador civil que sus agentes, faltando a su deber, permiten que parte del público de las alturas rebuzne de una manera colosal, pronunciando frases indecentes impropias de sociedad culta.»

¿Rebuznan? Pues es una manera de aplaudir como otra cualquiera; cada quisque se adorna con los conocimientos que tiene.

Y esos pobrecitos de las alturas no saben otros. ¡Ahora váyales usted con que el teatro es escuela de costumbres...!

Malas, por lo visto.

Los Cosmes y los Damianes del barrio chamarilero se han divertido en grande. Que los de allende el río tienen el mismo humor que en sus mejores tiempos.

Pinilla, nuevo chamarilero, puede dar noticias del caso.

¡Como que su *crimla* ha sido la más visitada del barrio!

En la cárcel de San Martín, según cuenta a un cofrade un detenido en ella, se pasan los días muy agradablemente.

Hay juego de pelota, de naipes, comedias, y, de vez en cuando, se hacen algunos trezadillos y piruetas, al son de alegres guitarras.

¡Por vida de mi patrón San Martín!

Si hubiera tenido noticia de la cárcel de ese nombre el gran Cervantes, no hubiera dicho aquello de que en la cárcel «toda incomodidad tiene su asiento».

Pues en la de San Martín sucede precisamente lo contrario.

Decididamente la España de hoy, comparada con la del inmortal manco de Lepanto, es muy jacarandosa.

El gobierno pone inspecciones fumigatorias en Miranda, y los viajeros se vienen por Bercedo, Espinosa y Medina y eluden muy bonitamente el zahumerio.

Los gobiernos a dictar leyes, y nosotros a buscarles las vueltas por la espalda, vaya usted a saber quien se cansará antes.

De todos modos el juego resulta divertido... caso de que con esas tranquilas de los viajeros, no se nos venga el del Ganges cuando menos lo esperemos.

Porque todo se pega, menos la hermosura.

De nuestro estimado colega local *La Imparcialidad*:

«Resuelto por el Delegado de Hacienda de esta provincia en 18 de los corrientes que los maestros deben satisfacer el 1 por 100 de pagos al Estado de las cantidades que perciben por todos conceptos del municipio como funcionarios públicos, y teniendo en cuenta que el art. 20 del Reglamento provisional les deja exentos del 5 por 100 con que deben contribuir todos los empleados provinciales y municipales, el celoso Sr. Inspector ha tenido una entrevista con el referido Sr. Delegado para suplicarle que, teniendo en cuenta el mencionado artículo, se sirviera revocar una resolución tan perjudicial al Magisterio. Los deseos de la Inspección no se han visto cumplidos; pero sabemos se piensa recurrir a la superioridad para provocar una resolución clara y terminante, que creemos será favorable a los maestros, como vivamente deseamos.»

¡Quiéralo Dios! Pero ya verá V., compañero, como el asunto se retarda, por lo menos, todo lo posible.

Si fuera la petición hecha por alguna clase «que hiciera miedo» no se haría esperar, aunque no fuese muy equitativa.

Pero como se trata del magisterio, ya es otra cosa.

Ellos no pueden hacer mas fuego que con los cañones.... de sus plumas.

Un periódico ¡inocente! se ha tomado el ímprobo trabajo de demostrar al ministro de Marina que en su departamento pueden hacerse justas y grandes economías.

Demasiado sabe el ministro que gastamos anualmente casi tanto como Italia en el sostenimiento de nuestra escuadra, y que, sin embargo, no tenemos ni un mediano buque de guerra.

Como que es el primero en decir, (para sus adentros por supuesto):

En esta tierra endiablada, para fomentar la armada se gastan muchos millones en Centros y Direcciones, pero en buenos barcos, nada.

Tenemos sobre la mesa un ejemplar del notable libro «Educación moral de la mujer» que se debe a la pluma de nuestro amigo D. Ubaldo Romero Quiñones.

La importancia de esta obra impide que sobre ella se haga un juicio, producto de rápida lectura, y nos proponemos consagrar a ella un trabajo más detenido.

Reciba, entretanto, su ilustrado autor nuestra cordial enhorabuena.

Señalamientos de Jurado y juicios orales.— Día 3.— Juzgado de Ron, causa contra José Esteban Martínez (n) Carrasca, sobre hurto, ponente Sr. Yusto, abogado Lic. Barbalillo, Procurador Tristan, secretaria del Lic. Tembló. Día 4.— Juzgado de Aranda, contra Fermín Nuñez Gabriel, sobre lesiones, ponente Sr. Montañez, abogado Lic. Setien, procurador Pérez de León, secretaria del Sr. Rubio. Día 5.— Juzgado de Burgos, Frollan de Blas Sanz, sobre hurto, ponente Sr. Vazquez, abogado Lic. Chico, procurador Pérez de León, secretaria del Lic. Tembló. Día 6.— Juzgado de Burgos, contra Emilia Pardo, sobre hurto, ponente Sr. Silva, abogado licenciado Cecilia, procurador Calderón, secretaria de Tegerins. Día 7.— Juzgado de Villarcayo, Mariano Fernández, sobre hurto, ponente Sr. Silva, abogado Lic. García de los Ríos, procurador Migimolle, secretaria de Fernández de Tegerina. Día 8.— Juzgado de Aranda, Isidoro Benito Barlero, Andrés Benito Bergón y Damian Bariero Aragón, sobre disparo de arma de fuego y lesiones, ponente Sr. Vazquez, abogado Lic. Chico, procurador Migimolle, secretaria del Lic. Rubio. Día 9.— Juzgado de Lerma, contra Ecagüel del Burgo Casto, sobre hurto, ponente Sr. Montero, abogado Lic. Linares, procurador Herrero, secretaria del Lic. Tembló.

Señalamientos civiles.— Día 2.— Juzgado de Aranda, D. Feliciano del Pedro y Miranda con D. Eusebio Pérez Ramos, Miguel Quiterios Linares y José Pérez López, sobre indemnización de 1409 pesetas, ponente Sr. Cassa, procurador Pineda y Estrados.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA. Burgos.— Entrada de todo grano 5.000 fanegas próximamente, trigo blanco de 37 a 39 reales, rojo de 35 a 36, ázaga de 39 a 42, centeno a 23 cebada a 22, avena de 15 a 15 1/2, harina de 17 1/2 y 14, a roba.

El mercado sostenido y las compras animadas. Aranda de Duero.— Trigo mocho a 35, rojo a 35, centeno a 28, cebada a 20 harinas a 13, 14 y 15, patatas a 4, vigo claro a 11 y tinto 10.

Covarrubias.— Cosecha regular de uva y escasos los mercados de cereales, se vende el mosto a 8 reales. Se está haciendo buena caza de perdiz en los pueblos de la comarca, habiendo venido aficionados de lejanas tierras.

Oña.— La vendimia empezará el 4. Se toman disposiciones para cortar que los viajeros que vienen de Bilbao por el camino de Medina Pomar, propaguen el cólera Tiempo hermoso.

Villarcayo.— Trigo ázaga 42, mocho 42, rojo 38, centeno 28, cebada 24, avena 14, yerros 20 alholba 36 garbanzos 180, lentejas 60, alubias 66, harina 17, 16, y 14 patatas 3.

Carta abierta al doctor Audet

El ex-diputado conservador é ilustrado hombre público D. Ramón de Lorite, ha escrito hace poco tiempo al doctor Audet la carta siguiente:

«Sr. doctor Audet. Muy Sr. mío: Tengo el gusto de participar, para su satisfacción, que hallándose de gobernador civil de la provincia de Pontevedra he tenido la ocasión de presenciar la curación de un joven de veintinueve años que, según dictamen facultativo, padecía tuberculosis pulmonar, haciendo uso únicamente de sus *Píldoras Antisépticas*.

La familia no puede, por razones de prudencia y por no herir la susceptibilidad de otros médicos poco afortunados, pero de muy buenos deseos y mucha ciencia, manifestar a usted su agradecimiento, y yo, en nombre suyo, soy intérprete de sus sentimientos, y me ofrece con tan agradable motivo suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.— Ramón de Lorite.»

Estudio Clínico de la «Emulsión de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión Scott» (CRISTOAMIS). Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones y lesiones óseas, úlceras supuradas, etc., etc. han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la recomendamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas — Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid a 10 de mayo 1887.

Dr. Antonio Alcalá de la Peña. Dr. Juan Manuel Ramos. Dr. B. Herández Briz.

Se copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado con el Secretario de esta Corporación Madrid 25 de mayo 1887.

D. C. PIZZI, Secretario.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un artículo de un bien reputado doctor de los Estados Unidos, el Sr. G. B. Bannister y Explicación de la teoría de la vida en Hacia-Burgo, tocante a la teoría de H. Burgo y no dudamos que los interesados en él, ya que se ofrece por pocos gastos a cada uno en caso de fallar una fortuna bien inmensa. Esta edición también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

SASTRERÍA Y ROPAS HECHAS. E. BARPADILLO. Espolón 20.—BURGOS.

Gran surtido en generos, de todas las clases y precios para hacer a la medida. Especialidad en capas. 200 a elegir; todas con vueo desde 15 a 8) pesetas una.

Espolón 20.—Burgos.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS, LAS EMBARAZADAS, LOS NIÑOS, CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ. Preguntad si dudáis a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible. Pidamos en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ. Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. BURGOS.—Imp. de Carriena.

